



¡Gracias por formar parte de nuestra comunidad!

¡Te damos la bienvenida a Cobertoo!

Acerca de Cobertoo

Cobertoo es la plataforma que nos permite proteger nuestros dispositivos entre los miembros de la comunidad.

¿Cómo funcionamos?

Desde Cobertoo:

1. **Recogemos** vuestras **solicitudes de alta** en la comunidad
2. **Realizamos los cobros de las cuotas** de participación
3. **Generamos** vuestros **contratos/acuerdos** de alta en la comunidad
4. **Gestionamos las reparaciones** de los dispositivos rotos **y las sustituciones** de los robados o irreparables.
5. **Devolvemos las cuotas sobrantes tras pagar las reparaciones/sustituciones y los gastos de gestión**
 - a. **El 75% a vosotros**
 - b. **El 25% las causas sociales que vosotros elegís.**

¿Cómo se gestionan las cuotas recaudadas?

1. **Realizamos los cobros de las cuotas** de participación
2. **El 20% de los fondos los usamos para gestionar la comunidad**
 - Gastos de la plataforma (gastos de cobro en tarjeta, de desarrollos informáticos, etc.)
 - Captación de más usuarios
 - Sueldos del equipo
 - Etc.
3. **El 80% se utiliza para pagar los siniestros de la comunidad**
4. **El dinero que sobra tras pagar los gastos de gestión y los siniestros lo repartimos a vosotros (75%) y vuestras causas sociales (25%)**
 - Todos los meses revisamos:
 - Las cuotas mensuales que se han cobrado
 - Los siniestros que se han pagado
 - **Trimestralmente (En Marzo, junio, septiembre y diciembre) calculamos las cuotas sobrantes** tras pagar siniestros y gastos de gestión
 - **En los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, la comunidad os devuelve** las cuotas sobrantes y abona a las causas sociales la parte que le corresponde

¿Qué protección tienes en función de la modalidad de protección que selecciones: ¿Pantalla o Total?

Cobertoo Pantalla:

- **La rotura de la pantalla de tu dispositivo:** Si la pantalla de tu dispositivo se rompe o se daña la repararemos.

Cobertoo Total:

- **La rotura de la pantalla de tu dispositivo:** Si la pantalla de tu dispositivo se rompe o se daña la repararemos.
- **Cualquier daño material** sufrido por tu dispositivo. Si tu dispositivo sufre cualquier daño material lo repararemos.
- **Daños por agua** sufridos por tu dispositivo. Si tu dispositivo sufre daños por agua lo repararemos.
- **El robo de tu dispositivo:** Si roban tu dispositivo te haremos llegar otro igual o de similares características.
- **El hurto de tu dispositivo:** Si hurtan tu dispositivo te haremos llegar otro igual o de similares características

¿Hay alguna limitación?

En nuestra comunidad intentamos tener las menores limitaciones posibles: no hay letra pequeña, ni exclusiones, ni franquicia, ni carencia como en muchos seguros. Intentamos ser lo más transparentes posible. Tan sólo hay unos puntos a tener en cuenta:

1. **Límite de partes:** Te aseguramos hasta un **máximo de dos partes al año**.
 - **Uno de rotura** o reposición del dispositivo
 - **Otro de robo o hurto.**
2. **Para dispositivos usados (tienen más de 7 días desde la fecha de compra)**, la protección de la comunidad no empieza hasta que no hemos peritado el estado del dispositivo.
3. **No protegemos los accesorios**, nos limitamos a lo que más vale: Tu móvil o tablet...
4. **No repararemos daños mecánicos; para eso está la garantía del fabricante.** La comunidad protege daños accidentales (caídas, etc.).

¿Estoy asegurado desde el momento que formo parte de la comunidad?

Sí, para dispositivos con fecha de compra igual o menor a 7 días desde la fecha en que compraste el dispositivo.



Para dispositivos que se incorporen a la comunidad **después de 7 días desde su compra**, la **protección comienza en el momento en el que verifiquemos el adecuado estado de tu dispositivo a través de los diferentes medios de verificación puestos a tu disposición por parte de Cobertoo** (no podrás reclamar hasta que se haya podido verificar que tu dispositivo funciona adecuadamente y no presenta daños anteriores a tu alta en la comunidad).

¿Tengo que pagar algo en caso de siniestro? NO

No tienes que abonar ninguna cantidad. Nosotros nos encargamos de recoger tu dispositivo, repararlo (piezas y mano de obra) y devolvértelo sin ningún coste para ti.

En caso de robo o si no puede ser reparado reponemos tu pérdida con otro dispositivo igual o de similares características o el **50%** del valor de un dispositivo similar en caso de haber elegido la modalidad estándar.

¿Qué hacer en caso de siniestro?

1. **Escríbenos un correo:** siniestros@cobertoo.com **o llámanos al 912 17 20 49**
2. **En menos de 48 horas laborables te haremos llegar un correo con cómo proceder y la información necesaria para gestionar el robo o la rotura.**

Esta es la información que vamos a necesitar para gestionar el problema...

- Siempre la factura de Compra del Teléfono Dispositivo.
- En caso de rotura: Datos de contacto y dirección de recogida del dispositivo.
- En caso de robo o hurto:
 - Denuncia haciendo constar el robo o hurto del equipo asegurado, las circunstancias del mismo, así como las referencias del equipo asegurado (marca, modelo e IMEI).
 - Solicitud y confirmación del bloqueo de IMEI por parte de tu compañía telefónica.

¿Qué pasa con la garantía del fabricante?

- Para reparar tenemos a nuestros servicios técnicos de reparadores autorizados que actualmente son oficiales de Apple, Samsung, Sony y otras marcas. Ten en cuenta que esto puede variar así que, si te preocupa, ponte en contacto con nosotros y te informaremos qué servicios oficiales están reparando para nosotros.
- Pero... al no ser siempre el servicio técnico oficial del fabricante, puede ocurrir que como consecuencia de la reparación se pierda la garantía ofrecida por el fabricante del Terminal Asegurado, No obstante, **los servicios de reparación con los que contratamos te dan garantía de reparación por 6 meses en la reparación efectuada.**



Pago de las cuotas

Las cuotas correspondientes a la primera anualidad, tanto si se trata de un pago único anual o de pagos fraccionados mensuales, se abonarán mediante tarjeta de crédito en el momento del alta en la comunidad.

En caso de renovación del alta, las primas correspondientes a la segunda anualidad, tanto si se trata de un pago único anual o de pagos fraccionados mensuales, se abonarán por medio de adeudo en la tarjeta de crédito facilitada para la contratación del **Cobertoo**.

Cancelación del servicio / Baja de la comunidad

Queremos que formes partes de nuestra comunidad por mucho tiempo, pero si quieres darte de baja, tan sólo tienes que escribirnos a este correo: contratacion@cobertoo.com

Por parte de la comunidad, te daremos de baja si dejas de abonar tu cuota mensual o alguna de las renovaciones anuales, perdiendo por tanto tus derechos por formar parte de la misma.

Legislación aplicable al contrato de Cobertoo

El alta en **Cobertoo** está sometido exclusivamente a la [Ley y jurisdicción española](#), de manera que, para cualquier disputa relativa o en relación con el presente acuerdo será juez competente los tribunales de Madrid.

Consentimiento

Mediante la aceptación a través de la aceptación de las condiciones de alta en la web y el pago de la cuota de alta el usuario de la plataforma de **Cobertoo**:

- Reconoce expresamente su voluntad de formar parte de la comunidad **Cobertoo**.
- Acepta expresamente las condiciones de la comunidad detalladas en este documento.
- Autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento.

¿Tienes dudas? Estos son nuestros datos de contacto

Para	Contacto	Correo Electrónico / Dirección postal	Teléfono
Atención a la comunidad	Atención al cliente	hola@cobertoo.com	912 17 20 46



Siniestros	Equipo de siniestros	siniestros@cobertoo.com	912 17 20 49
------------	----------------------	--	--------------